

cado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad ... pts. anuales (se consignará en letra y cifra, en concepto de canon por ocupación del local para dedicarlo a la explotación de Librería.

Logroño, a ... de ... de 1984.

(Firma y rúbrica del concursante)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 10,00 a las 13,00 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las 13,00 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2151

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la utilización del local ubicado en el Kiosko de Música del Paseo de El Espolón, con destino a la venta de caramelos.

Logroño, 16 de junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DEL CONCURSO

2150

Objeto: Concurso público para la utilización del local ubicado en el Kiosko de Música del Paseo del Espolón, con destino a la venta de caramelos.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Patrimonio, sita en la segunda planta de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Garantía provisional: Para participar en la licitación treinta mil pesetas (30.000 pts.)

Garantía definitiva: Será de sesenta mil pts. (60.000 pts.).

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., provisto de D. N. I. número ..., expedido el día ... con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el Concurso para la utilización del local sito en el Kiosko de Música del paseo de El Espolón, con destino a la venta de caramelos, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el Concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad ... pts. anuales (se consignará en letra y cifra, en concepto de canon por ocupación del local para dedicarlo a la explotación de venta de caramelos

Logroño, a ... de ... de 1984.

(Firma y rúbrica del concursante)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 10,00 a las 13,00 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las 13,00 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2152

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la subasta pública para explotación agrícola de finca rústica sita en término de "La Isla" o "Valondo" junto al Matadero Municipal.

Logroño, junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DEL CONCURSO

2153

Objeto: Subasta para explotación agrícola de finca rústica sita en el término de "La Isla" o "Valondo" junto al Matadero Municipal.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Patrimonio, sita en la segunda planta de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Garantía provisional: Para participar en la licitación cincuenta mil pesetas (50.000 pts.)

Garantía definitiva: Será de cien mil pesetas (100.000 pts.).

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., provisto de D. N. I. número ..., expedido el día ... con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta para la explotación agrícola de finca rústica sita en término de "La Isla" o "Valondo", junto al Matadero Municipal, convocada por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el Concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad ... pts. anuales (se consignará en letra y cifra), en concepto de canon para la explotación agrícola de la finca rústica sita en término de "La Isla" o "Valondo", junto al Matadero Municipal.

Logroño, a ... de ... de 1984.

(Firma y rúbrica del concursante)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 10,00 a las 13,00 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las 13,00 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de junio de 1984.

El Alcalde,

RECAUDACION

TASA MUNICIPAL POR ENTRADA DE VEHICULOS

2090

La cobranza en curso de esta Tasa Municipal tiene señalados los siguientes vencimientos:

Periodo voluntario: Día 31 de julio de 1984.

Periodo de prórroga: Del día 1 al 16 de agosto de 1984 con aplicación del cinco por ciento de recargo de prórroga.